



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

**Oficio CSCJN/DGA/DED-471-2025.**  
**Asunto: Seguimiento de acciones promovidas,**  
**Auditoría DED/2025/18**  
Ciudad de México, a 27 de junio de 2025.

**Maestro Edgar Guerrero Centeno**

Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación

**P r e s e n t e**

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 párrafo primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106 y 107 fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2021, aplicable de conformidad con el Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el mismo medio de difusión el 20 de diciembre de 2024; 1, 2 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II y 10 párrafo cuarto, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 3 párrafo segundo, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b), 6 párrafo segundo y 45 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracciones I y IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 8 fracciones XV y XXI y 39 fracciones III, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 66 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito comunicarle que del análisis a la información y documentación proporcionada mediante el oficio OM/DGPSI/70-2025, se obtuvieron los resultados siguientes:

Se atienden las acciones que se enlistan a continuación:

ePCdkglVb5dqmf-mJ2O+RdHAlsjRWmUAB9Y2LT7Qj2qA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

No.	Clave de identificación
1	25-018-R1-001-40-01
2	25-018-R8-001-40-01

El detalle de las medidas implementadas y comunicadas por esa área se incluyen en las cédulas de seguimiento que se adjuntan al presente oficio.

Debido a lo anterior, en términos de los artículos 67 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace de su conocimiento que esta Dirección General de Auditoría da por concluido el seguimiento de la presente auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Licenciado Julio César Guerrero Martín**  
Director General de Auditoría

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez.** - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Área	
Revisó	Contador Público Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	
Elaboró	Licenciada Ximena Nieves Ruíz	Profesional Operativa	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

**Oficio CSCJN/DGA/DED-472-2025.**  
**Asunto: Seguimiento de acciones promovidas,**  
**Auditoría DED/2025/18**  
Ciudad de México, a 27 de junio de 2025.

**Licenciado Ernesto Velázquez Briseño**

Director General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación

P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 párrafo primero y quinto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 105, 106 y 107 fracciones IV, V, VII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2021, aplicable de conformidad con el Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el mismo medio de difusión el 20 de diciembre de 2024; 1, 2 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción XXI, 7, 9 fracción II y 10 párrafo cuarto, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones XIII, LVI y LVII, 3 párrafo segundo, 4 fracción II, 5 fracción I, inciso b), 6 párrafo segundo y 45 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2 fracciones I y IV, 3 fracción II, letra F, numeral 2, 8 fracciones XV y XXI y 39 fracciones III, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 66 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito comunicarle que del análisis a la información y documentación proporcionada mediante el oficio DGJTV-221-2025, se obtuvieron los resultados siguientes:

Se atienden las acciones que se enlistan a continuación:

YkYmwIstTackjaPC+TicForJgVCAsisTmfWwLg5Ng=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

No.	Clave de identificación
1	25-018-R2-001-40-01
2	25-018-R6-001-40-01
3	25-018-R7-001-40-01
4	25-018-R8-001-40-02

El detalle de las medidas implementadas y comunicadas por esa área se incluyen en las cédulas de seguimiento que se adjuntan al presente oficio.

Debido a lo anterior, en términos de los artículos 67 de los Lineamientos y Criterios Técnicos para la Realización de Auditorías en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace de su conocimiento que esta Dirección General de Auditoría da por concluido el seguimiento de la presente auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Licenciado Julio César Guerrero Martín**  
Director General de Auditoría

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. **Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez.** - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Maestro José Manuel Martínez Cortés	Director de Área	
Revisó	Contador Público Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	
Elaboró	Licenciada Ximena Nieves Ruíz	Profesional Operativa	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 2  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación  
 Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso/Puerta: 1/S/N, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025</b>			

		<b>Atendida</b>	
<p>Como área de oportunidad se identificó la de informar al CCII los resultados del inventario que practique la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), a fin de que se analicen los posibles impactos al patrimonio e información financiera de la SCJN.</p>	<p><b>25-018-R1-001-40-01</b></p> <p>La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá plantear con claridad ante el CCII la necesidad de abordar de manera sistemática, en sesiones futuras, temas relacionados con la guarda, custodia y administración de los recursos públicos. Esta gestión permitirá asegurar que el Comité otorgue la debida importancia y atención a estos aspectos críticos del control interno institucional.</p>	<p>La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) mediante el oficio OM/DGPSI/70-2025 de fecha 30 de mayo de 2025, informó lo siguiente:</p> <p>“[...] el 20 de mayo de 2025, mediante correo electrónico institucional el Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, enviado a la Directora General de Recursos Materiales (DGRM) e integrante del Comité de Control Interno Institucional, y con fundamento en el artículo 29, fracciones II, V y VI de AGA XI/2022, le realizó la invitación para que a partir de la Tercera Sesión Ordinaria del CCII, programada para el próximo 10 de julio de 2025, se presente el informe sobre los resultados del inventario que practique la DGRM, a fin de que se analicen los posibles impactos al patrimonio y la información financiera de la SCJN y que el CCII tome conocimiento de manera sistemática, en sesiones futuras, temas relacionados con la guarda, custodia y administración de los recursos públicos”.</p>	<p>Se solicita atentamente que la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.</p> <p>Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección</p>

EVI\NVCZ\ms\Fu\XTEJYngidCuXnuMupZZF15hYLU4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 2  
N° de Auditoría: DED/2025/18  
Tipo de Auditoría: Desempeño  
Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación  
Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Ubicación: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso/Puerta: 1/S/N, Ciudad de México.  
Importe del contrato: 0.00  
Monto observado: \$0.00  
Monto atendido: \$0.00  
Monto por atender: \$0.00  
Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025</b>			

		Además, proporcionó copia del correo electrónico emitido el 20 de mayo de 2025 a la titular de la Dirección de Recursos Materiales (DGRM) mediante el cual se le hace la invitación para que a partir de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno Institucional (CCII), se presente el informe sobre los resultados del inventario que practiqué esa dirección general.  Derivado de que la DGPSI presentó evidencia de las acciones preventivas para que se presente ante el CCII los resultados del inventario que practique la DGRM, se considera que la acción preventiva ha sido atendida.	General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa	Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área	Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área	Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

EVINVCZfmsFnuarXIEJYngtdCuXnuMupZZF15hYLU4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación  
 Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso/Puerta: 1/S/N, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025</b>			

	25-018-R8-001-40-01		Atendida
Se identificaron áreas de oportunidad en la aplicación de la sintaxis establecida en la Metodología autorizada para la redacción de riesgos. Se detectó una falta de claridad en el planteamiento de los riesgos, así como confusión por parte de las áreas y órganos en la identificación del sujeto, objeto o sustantivo afectado y en la definición del adjetivo, adverbio o complemento circunstancial en negativo.	La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá, gestionar con las áreas correspondientes la revisión y reformulación de los riesgos observados, a fin de garantizar la claridad y precisión necesarias para una efectiva gestión de riesgos y mejorar la calidad de la gestión de riesgos en la institución.	La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) mediante el oficio OM/DGPSI/70-2025 de fecha 30 de mayo de 2025, informó lo siguiente:  <i>“En lo que respecta a esta acción, mediante correos electrónicos institucionales de fecha 22 de mayo de 2025, el Subdirector General de Control Interno Institucional de la DGPSI y Secretario Técnico del Comité de Control Interno Institucional, envió a los Enlaces de Control Interno y Riesgos (ECIR) lo correspondiente a la atención de la acción emitida 25-018-R8-001-40-01, Resultado 8; solicitando a las ocho áreas, la posibilidad de modificar la sintaxis de los riesgos observados, con fundamento en la Etapa 3: Identificación y Evaluación del Riesgo, numeral 3.4 Redacción y sintaxis del riesgo de la “Metodología para la Administración de Riesgos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, [...] y que dichos riesgos forman parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025 o en su caso, tomar en consideración la observación señalada con efectos subsecuentes,</i>	Se solicita atentamente que la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.  Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección

p5WbrciaLxfrYkUNdG3mDDTKHODhSjLRUn2pedNbk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación  
 Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso/Puerta: 1/S/N, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025</b>			

		<p><i>de conformidad con las recomendaciones de la Dirección General de Auditoría (DGA) y de la Contraloría.</i></p> <p>[...]</p> <p><i>En atención a lo anterior, los ECIR de las ocho áreas arriba señaladas, respondieron mediante correos electrónicos institucionales, manifestando sus correspondientes comentarios o reconsideraciones; mismas que se tomaron íntegramente y se incorporan al archivo en formato Excel que se acompaña y que forma parte de las evidencias de los 8 correos de respuesta. Dichos cambios se aplicarán una vez que se reapertura el SIAR".</i></p> <p>Además, proporcionó copia los correos electrónicos señalados en en párrafos anteriores, así como de las respuestas de las áreas a las que fueron remitidos, mismas que se detallan a continuación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Infraestructura Física,</li> <li>2. Dirección General de Recursos Materiales,</li> <li>3. Dirección General de Tecnologías de la Información,</li> <li>4. Dirección General de Seguridad,</li> <li>5. Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación,</li> </ol>	<p>General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

P5WgBrclaxfyyk0hDgGsmDDtkH0dHsjLRUn2peDnbk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 3 de 3  
N° de Auditoría: DED/2025/18  
Tipo de Auditoría: Desempeño  
Área auditada: Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación  
Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Ubicación: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso/Puerta: 1/S/N, Ciudad de México.  
Importe del contrato: 0.00  
Monto observado: \$0.00  
Monto atendido: \$0.00  
Monto por atender: \$0.00  
Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025</b>			

		<p>6. Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, 7. Dirección General de Comunicación Social, 8. Dirección General de la Coordinación y Compilación y Sistematización de Tesis.</p> <p>Derivado de que la DGPSI presentó evidencia de las gestiones realizadas con las áreas correspondientes para la revisión y reformulación de los riesgos observados, se considera que la acción preventiva ha sido atendida.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
_____ Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa	_____ Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área	_____ Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área	_____ Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

P5WgBrclalXtffYkUnDgGsmDDTkHODhSjLRUn2peDnbk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 5  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

	25-018-R2-O01-40-01		Atendida
Al analizar el archivo Excel, proporcionado por la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI), que contiene las respuestas al cuestionario de "Autoevaluación del SCII 2024" de las personas servidoras públicas adscritas a la DGJusticiaTV, se identificó que, de un total de 929 respuestas, en 757 (549 corresponden a "De Acuerdo" y 208 a "Algo de Acuerdo") no contaban con la evidencia documental requerida para sustentar las afirmaciones realizadas. Posteriormente, al entrevistar a 7 personas	La Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación deberá implementar acciones preventivas que fortalezcan y aseguren que su equipo de trabajo adquiera los conocimientos y habilidades esenciales en control interno, garantizando una operación eficiente en todas sus funciones. Estas acciones deben fortalecer la capacidad del equipo para identificar riesgos, implementar controles efectivos y promover la eficiencia y transparencia en sus actividades,	La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación (DGJusticiaTV) mediante el oficio DGJTV-221-2025 de fecha 2 de junio de 2025, informó lo siguiente:  <i>"1. Mediante Oficio DGJTV-I-3-2025, de fecha 20 de mayo de la presente anualidad, instruí a las Subdirecciones Generales, Direcciones de Área, Subdirecciones de Área y Jefaturas de Departamento para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, en lo sucesivo, aseguren que su equipo de trabajo adquiera los conocimientos y habilidades esenciales en control interno, de conformidad con lo siguiente:</i>  <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Hacer extensivo a todo el personal a su cargo la normatividad aplicable relativa al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), que se encuentra disponible en el Micrositio del intranet y el cual puede ser consultado en la siguiente liga:</i>   <i>Inicio   Sistema de Control Interno Institucional</i></li> </ul>	Se solicita atentamente que la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento. Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.

9m70011G7+RtJQmHCWyygfgkdpMIRCrIdT562WKA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 5  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

<p>servidoras públicas, se determinó que de un total de 104 respuestas analizadas, 53 (41 de "De Acuerdo" y 12 de "Algo de Acuerdo") no mostraron la evidencia correspondiente, lo que representa el 51% de las respuestas analizadas.</p>	<p>asegurando que su actuar se ajuste a la normativa aplicable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Facilitar a todo el personal, la asistencia a los cursos y talleres que convoca la Dirección General de Planeación y Seguimiento e Innovación (DGPSI), previendo las cargas de trabajo, con la finalidad de que todo el personal de esta DGJTV conozca la estructura del Acuerdo General de administración número XI/2022 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de doce de diciembre de dos mil veintidós, mediante el cual se establecen los lineamientos para implementar el sistema de control interno institucional y se crea el comité de control interno institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA XI/2022) [...]</i></li> </ul> <p>2. <i>Mediante oficio número DGJTV-199-2025 de fecha 22 de mayo del presente, se solicitó al Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, llevar a cabo una plática de sensibilización para todo el personal adscrito a esta DGJTV que verse en la implementación y conceptos generales del Sistema de Control Interno Institucional, con el principal objetivo de asegurar que se adquieran los conocimientos teóricos – técnicos establecidos en el marco de control interno; con ello, se busca fortalecer la capacidad del</i></p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

9m70u1lG7+RcJQmHCwyygfgkdpMIRcrlT62WKA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 3 de 5  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b> <b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p><i>equipo para identificar riesgos, implementar controles efectivos y promover la eficiencia y transparencia en sus actividades. [...]</i></p> <p><i>A ese respecto, el Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, mediante oficio OM/DGPSI/68/2025 fechado el 27 de mayo de esta misma anualidad, informó que la Subdirección General de Control Interno realizará la actividad requerida <b>el miércoles 4 de junio del año en curso en un horario de 10:00 a 12:00 horas</b> a través de la plataforma Teams”.</i></p> <p><i>3. Mediante el oficio DGJTV-220-2025, se remite la lista de los participantes designados por cada área, con el propósito de que la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) emita la convocatoria correspondiente [...].”.</i></p> <p>Además, la DGJusticiaTV proporcionó la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acuse de recibo del oficio DGJTV-I-3-2025</b>, con fecha del 20 de mayo de 2025, firmado por los titulares de las Subdirecciones Generales, Direcciones de Área, Coordinación</li> </ul>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

9m70u11G7+RrCJQmHfCwyyGfGkdPmIRCrdTsg2WKA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 4 de 5  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p>Administrativa, Subdirecciones de Área y Jefaturas de Departamento, confirmando su recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copias de los oficios DGJTV-199-2025 y DGJTV-220-2025</b>, fechados el 22 de mayo y 2 de junio de 2025, respectivamente. A través de estos, la DGJusticiaTV solicitó a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) una plática de sensibilización sobre control interno para todo su personal y posteriormente, envió el listado de los participantes.</li> <li>• <b>Copia del oficio OM/DGPSI/2025</b>, del 27 de mayo de 2025, el cual contiene la respuesta de la DGPSI a su solicitud.</li> </ul> <p>En alcance al oficio DGJTV-221-2025, mencionado en párrafos anteriores, la DGJusticiaTV mediante el similar DGJTV-221-2025, de fecha 10 de junio de 2025, proporcionó evidencia de la participación del personal adscrito a dicha dirección general al Taller de Sensibilización en Materia de Control Interno impartido por la DGPSI el 4 de junio de 2025.</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

9m70uIIIG7+RrCJQmHCwyyGfgrkdIpMIRCrIdTsg2WKA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 5 de 5  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		Derivado de que la DGJusticiaTV presentó evidencia de las acciones preventivas implementadas para fortalecer y asegurar que su equipo de trabajo adquiriera los conocimientos y habilidades esenciales en control interno, se considera que la acción preventiva ha sido atendida.	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
_____ Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa	_____ Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área	_____ Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área	_____ Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

9m7o0iilG7+RtJQmHCwyygfrGkdpmIRCrDT562WKA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<b>Atendida</b>	
<p>Se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la actualización del procedimiento "Recepción de bienes" de la DGJusticiaTV, identificado con el código PO-TV-SG-01, así como con la incorporación de los formatos utilizados en dicho proceso.</p>	<p><b>25-018-R6-O01-40-01</b></p> <p>La Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación, deberá gestionar ante la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, para fortalecer su procedimiento relativo a la recepción de bienes, la incorporación formal de los formatos utilizados para evidenciar y constatar dicha recepción. Asimismo, incluir todos aquellos formatos que se empleen en el control y seguimiento de los bienes que se encuentren bajo su responsabilidad.</p>	<p>La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación (DGJusticiaTV) mediante el oficio DGJTV-221-2025 de fecha 2 de junio de 2025, informó lo siguiente:</p> <p><i>"[...] se informa que actualmente está DGJTV se encuentra en proceso de actualización del Manual de Procedimientos, resaltando que, mediante oficios DGJTV-207-2025 y DGJTV-219-2025, se solicitó formalmente a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) la validación, formalización, registro y publicación de los Manuales de Procedimientos institucionales, donde se puede apreciar la incorporación del formato PO-TV-SP-01 F05 el cual forma parte del proceso identificado con el código PO-TV-SP-01 y que tendrá la trazabilidad requerida".</i></p> <p>Adicionalmente, la DGJusticiaTV proporcionó copia del oficio DGJTV-207-2025, de fecha 27 de mayo de 2025. A través de este documento, solicitó a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) la validación, actualización,</p>	<p>Se solicita atentamente que la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.</p> <p>Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.</p>

R1DJ/Kb47nu45Hz4K8yHcHLEU6GBqJourEMOKqn04=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p>formalización, registro y publicación de sus procedimientos, los cuales ya incluyen los formatos utilizados en la operación.</p> <p>En alcance al oficio DGJTV-221-2025, mencionado con antelación, la DGJusticiaTV envió el oficio DGJTV-233-2025 de fecha 10 de junio de 2025, mediante el cual informa lo siguiente:</p> <p><i>"[...] se hace de su conocimiento que, derivado de la actualización de los procedimientos, este fue eliminado, toda vez que, esta actividad es atribución propia de la Dirección General de Recursos Materiales a través de la Dirección de Almacenes e Inventarios (DAI), de conformidad con el Procedimiento PO-RM-AI-04 Entradas para activo fijo y bienes controlados, así como PO-RM-AI-05 Altas y movimientos de activo fijo y bienes controlados.</i></p> <p><i>Ahora bien, se reitera que el control de los bienes con los que cuenta esta DGJTV, estos son debidamente conciliados año con año en el establecimiento de los Programas Anuales de Inventarios que establece la propia DAI, precisando que esta labor se realiza con la debida coordinación entre el personal de esta DGJTV y la DAI, también se precisa que todos y cada uno de los bienes que conforman el Activo Fijo se encuentran debidamente formalizados con el resguardo respectivo de cada una de las</i></p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

R1DJ/Kb47nU45HtzK8yVncHHEU6GBqJourEMOKqnO4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 3 de 3  
N° de Auditoría: DED/2025/18  
Tipo de Auditoría: Desempeño  
Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
Importe del contrato: 0.00  
Monto observado: \$0.00  
Monto atendido: \$0.00  
Monto por atender: \$0.00  
Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p><i>personas servidoras públicas adscritas a este Canal Televisivo [...]”.</i></p> <p>Derivado de que la DGJusticiaTV presentó evidencia de la comunicación con la DGPSI para la validación, actualización, formalización, registro y publicación de sus Procedimientos, y considerando que el procedimiento relativo a la recepción de bienes fue eliminado (al señalar el área que se trata de una atribución propia de la Dirección General de Recursos Materiales), se considera atendida la presente acción preventiva.</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
<p>_____ Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa</p>	<p>_____ Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área</p>	<p>_____ Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área</p>	<p>_____ Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General</p>

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

BTDj\_Kb247Nu45Htz4K8yVncHHEU6GBqJourEMOkgqnO4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 4  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<b>Atendida</b>	
<p>Se identificaron debilidades en los controles implementados por la DGJusticiaTV en relación con las solicitudes de servicios de ingeniería y a la producción de audiovisuales. Estas deficiencias se manifiestan principalmente en la ausencia de firmas requeridas en los formatos establecidos para la solicitud de dichos servicios.</p> <p>Además, se observó que los formatos de solicitud de servicios de ingeniería y a la producción de audiovisuales no se encuentran integrados en alguno de los procedimientos autorizados.</p>	<p><b>25-018-R7-O01-40-01</b></p> <p>La Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación, instruya a su personal para que todos y cada uno de los formatos normados se encuentren debidamente formalizados a través de la firma de quienes participan. Esta acción permitirá establecer un control formal sobre las solicitudes de servicio técnico y garantizar su adecuado seguimiento.</p>	<p>La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación (DGJusticiaTV) mediante el oficio DGJTV-221-2025 de fecha 2 de junio de 2025, informó lo siguiente:</p> <p><i>“En seguimiento a la observación tercera, donde se determina que las solicitudes de servicio técnico, actividad en la que coadyuvan las Subdirecciones Generales de Ingeniería y Producción y Operaciones, se precisa que éstas ya cumplen con todas y cada una de las firmas de quienes participan en la trazabilidad del proceso, conforme al ámbito de sus competencias y atribuciones, situación que se sustenta con algunos documentos muestra que se agregan al presente y que correspondientes a las “Solicitudes de Servicio” de los meses de abril y mayo de la presente anualidad, las cuales constituyen evidencia documental de la implementación de controles internos adecuados y del seguimiento puntual a la observación realizada por esa Contraloría”.</i></p> <p>Asimismo, proporcionó ejemplos de solicitudes de servicio correspondientes a los meses de abril y mayo de 2025, en los que</p>	<p>Se solicita atentamente que la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.</p> <p>Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.</p>

Y80LW30GFKI14TIZ4ZEZGYYQZRIIX4IPLIBDYZZVND0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 4  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p>constan las firmas respectivas de las personas servidoras públicas que participan en el proceso de solicitud y visto bueno.</p> <p>Además, entregó copia del oficio DGJTV-207-2025, de fecha 27 de mayo de 2025, con el que solicitó a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) la validación, actualización, formalización, registro y publicación de sus procedimientos, los cuales ya incluyen los formatos utilizados en la operación.</p> <p>En alcance al oficio DGJTV-221-2025 mencionado previamente, mediante el similar DGJTV-233-2025 de fecha 10 de junio de 2025, comunicó lo siguiente:</p> <p><i>"[...] se informa que la [...] (DGPSI), mediante oficio OM/DGPSI/SGOPI/DOP-150-2025 [...], efectuó la validación, formalización, registro y publicación de los 14 Procedimientos Institucionales que conforman en Manual de Procedimientos, en acto seguido, con la misma fecha (9 de junio 2025) fue compartido a los mandos medios el oficio de mérito, mediante la ventanilla institucional de la DGJTV y, adicionalmente con oficio número DGJTV-I-5-2025 he instruido al equipo directivo con categoría de mando medio, su difusión en cada una de sus áreas, así como la plena y estricta observancia en la aplicación de los instrumentos</i></p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

y80LW30q+K1I4TIZ4ZEe2dYQZRTX4IplIBDYyZvND0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 3 de 4  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p><i>normativos y sus formatos, considerando la trazabilidad de las funciones y actividades que desempeñan, conforme a la esfera de su competencia, esto con el propósito de que formalicen a través de la Firma electrónica (FIREL) quienes participan en los diversos procesos”.</i></p> <p>También, entregó copia del oficio OM/DGPSI/SGOPI/DOP-150-2025 del 6 de junio de 2025, con el que la DGPSI comunica a la DGJusticiaTV que fue formalmente registrada y aprobada la Portada del Manual de Procedimientos.</p> <p>Además, proporcionó copia del similar DGJTV-I-5-2025 de fecha 10 de junio de 2025, mediante el cual la persona titular de la DGJusticiaTV instruyó a personal de nivel de mando medio, llevar a cabo la difusión del Manual de Procedimientos, resaltando que es de plena y estricta observancia la aplicación de dichos instrumentos normativos, así como la de sus formatos para el desempeño de sus funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias. Agregando que, en aras de fortalecer las acciones de mejora en dicha Dirección General, se aseguren que cada uno de sus colaboradores que estén implícitos en los procesos que conforman el Manual de Procedimientos y que establezcan formatos adheridos al mismo proceso, formalicen el debido</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

y80LW30q+K1I74TIZ4ZEe2dYQZRTIX4Ip.LIBDYYZvND0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. 4 de 4  
N° de Auditoría: DED/2025/18  
Tipo de Auditoría: Desempeño  
Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
Título de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
Importe del contrato: 0.00  
Monto observado: \$0.00  
Monto atendido: \$0.00  
Monto por atender: \$0.00  
Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		<p>cumplimiento plasmando su firma electrónica FIREL1, con el propósito de que cumplan con la trazabilidad de las funciones y actividades de cada una de sus áreas.</p> <p>Asimismo, se verificó que los procedimientos actualizados al 27 de mayo de 2025 están publicados en la página de Intranet institucional.</p> <p>Derivado de que la DGJusticiaTV presentó evidencia de las acciones preventivas implementadas para que todos y cada uno de los formatos normados se encuentren debidamente formalizados a través de la firma de quienes participan, se considera que la acción preventiva ha sido atendida.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa	Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área	Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área	Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

Y80LW30g+K1I4T1TZ4ZEe2dYQZRTX4IplIBDYyZvND0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 1 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
Se identificaron áreas de oportunidad en la aplicación de la sintaxis establecida en la Metodología autorizada para la redacción de riesgos. Se detectó una falta de claridad en el planteamiento de los riesgos, así como confusión por parte de las áreas y órganos en la identificación del sujeto, objeto o sustantivo afectado y en la definición del adjetivo, adverbio o complemento circunstancial en negativo.	<b>25-018-R8-O01-40-02</b> La Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación deberá proporcionar evidencia de las acciones realizadas para el replanteamiento del riesgo que tiene identificado.	La persona servidora pública Titular de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación (DGJusticiaTV) mediante el oficio DGJTV-221-2025 de fecha 2 de junio de 2025, informó lo siguiente:  <i>“Con relación a esta cuarta observación, se proporciona la evidencia de las acciones realizadas para el replanteamiento del riesgo que se tiene identificado, de conformidad con lo siguiente:</i>  • <i>Mediante correo electrónico, fechado el 22 de mayo de la presente anualidad, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno institucional, propuso modificar la sintaxis de los riesgos abajo señalados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025 o en su caso tomar en consideración la observación señalada con efectos subsecuentes, de conformidad con las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Auditoría (DGA) adscrita a esa Contraloría, de conformidad con lo siguiente:</i>	<b>Atendida</b>  Se solicita atentamente que la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, en lo subsecuente, eviten la recurrencia de este tipo de observaciones, reservándose esta Dirección General de Auditoría la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.  Derivado del seguimiento a la acción emitida por la Dirección General de Auditoría, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Auditoría considera como Atendida la acción de mérito.

ZJ1M0SFVTA95V6PY761QZT9Z2X11R2KdR2ST506AB01E=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 2 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b> <b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

Dirección General de Justicia TV Canal de Poder Judicial de la Federación			
Área responsable	Riesgo redactado por el área en PTAR 2025	Comentario u Observación de la Contraloría	Comentarios del área en cuanto a la sintaxis actual de su riesgo en el PTAR: ratificación, modificación o subsecuente aplicación para ejercicios posteriores
DGJTV	Transmisiones televisivas de las sesiones de El Pleno de la SCJN generadas, cancelación de las sesiones plenarias o eventos institucionales.	La redacción no se ajusta a la sintaxis establecida en la Metodología autorizada, ya que no se identifica con claridad el adjetivo, adverbio o complemento circunstancial negativo. Con base a lo anterior, se proponen la siguiente redacción del riesgo: "Transmisiones televisivas de las sesiones del Pleno de la SCJN interrumpidas, por cancelación de sesiones plenarias o eventos institucionales".	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De igual manera mediante correo electrónico, de fecha 23 de mayo de 2025, la Subdirectora General de Producción y Operaciones adscrita a esta DGJTV, quien es responsable del riesgo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Riesgos (PTAR) 2025, otorga su conformidad a la redacción sugerida por esa Secretaría Técnica del Comité de Control Interno Institucional para el programa de este ejercicio fiscal y en su caso de prevalecer el riesgo, para los subsecuentes."</li> </ul> <p>Además, la DGJusticiaTV proporcionó copia de los correos antes señalados que evidencia la comunicación sostenida con el Secretario Técnico del Comité de Control Interno Institucional adscrito a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación el replanteamiento del riesgo señalado.</p>			

ZJJM0SFVFA95VgPY761QZ7F9ZXXIIRZKdR2STs06AB01E=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE Evaluación al Desempeño

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

Hoja No. 3 de 3  
 N° de Auditoría: DED/2025/18  
 Tipo de Auditoría: Desempeño  
 Área auditada: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación  
 Título de la auditoría: Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 Ubicación: Edificio República del Salvador; República del Salvador 56, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.  
 Importe del contrato: 0.00  
 Monto observado: \$0.00  
 Monto atendido: \$0.00  
 Monto por atender: \$0.00  
 Fecha de esta cédula: 27/06/2025

Resultado	Acción	Atención del Área Auditada	Resultado del Análisis
<b>Acciones emitidas a la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>			
<b>Mediante Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025</b>			

		Derivado de que la DGJusticiaTV presentó evidencia de la comunicación con la DGPSI para el replanteamiento del riesgo que tiene identificado, se considera que la acción preventiva ha sido atendida.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
Licenciada Ximena Nieves Ruíz Profesional Operativa	Contador Público Francisco Solano Trejo Subdirector de Área	Maestro José Manuel Martínez Cortés Director de Área	Licenciado Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

ZJUn0SFVfA95VgDpY76tQZf9ZxIIRZKdR2STs06AB01E=



**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

**Oficio OM/DGPSI/70-2025**

**Asunto:** Atención a dos acciones emitidas de la Auditoría DED/2025/18.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.

**MAESTRO CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ**  
CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
P R E S E N T E

En atención al Oficio CSCJN/DGA/DED-332-2025 relativo al **Informe de la auditoría número DED/2025/18** denominada “Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la operación del Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, misma que compendio del el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, mediante el cual se nos remite el Informe de Resultados de la citada Auditoría y específicamente de **2 acciones emitidas**, al respecto me permito presentar la evidencia documental que acredita la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno realizadas por la Dirección General a mi cargo.

No.	Clave de identificación	Acción emitida
1	25-018-R1-001-40-01	<i>La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá plantear con claridad ante el CCII la necesidad de abordar de manera sistemática, en sesiones futuras, temas relacionados con la guarda, custodia y administración de los recursos públicos. Esta gestión permitirá asegurar que el Comité otorgue la debida importancia y atención a estos aspectos críticos del control interno institucional.</i>

**Medidas adoptadas**

En lo que respecta a esta acción, el 20 de mayo de 2025, mediante correo electrónico institucional el Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, enviado a la Directora General de Recursos Materiales (DGRM) e integrante del Comité de Control Interno Institucional, y con fundamento en el artículo 29, fracciones II, V y VI de AGA XI/2022, le realizó la invitación para que a partir de la Tercera Sesión Ordinaria del CCII, programada para el próximo 10 de julio de 2025, se presente el informe sobre los resultados del inventario que practique la DGRM, a fin de que se analicen los posibles impactos al patrimonio y la información financiera de la SCJN y que el CCII tome conocimiento de manera sistemática, en sesiones futuras, temas relacionados con la guarda, custodia y administración de los recursos públicos.

La adopción de la anterior medida es con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y en particular la categoría de “Salvaguarda” que establece el Modelo de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fundamentado en el artículo 5. fracción IV, del AGA XI/2022.

MvU6oolLgqmG5k3Kcy912ekIwMTtgm3TPmw1CspNDpQ=



Anexo 1: Correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2025, del titular de la DGPSI hacia la titular de la DGRM.

En ese sentido, se solicita atentamente a la Contraloría y a la DGA dar por atendida y solventada la presente observación para efectos de la DGPSI.

No.	Clave de identificación	Acción emitida
2	25-018-R8-001-40-1	<i>La Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación deberá, gestionar con las áreas correspondientes la revisión y reformulación de los riesgos observados, a fin de garantizar la claridad y precisión necesarias para una efectiva gestión de riesgos y mejorar la calidad de la gestión de riesgos en la institución.</i>

Medidas adoptadas
<p>En lo que respecta a esta acción, mediante correos electrónicos institucionales de fecha 22 de mayo de 2025, el Subdirector General de Control Interno Institucional de la DGPSI y Secretario Técnico del Comité de Control Interno Institucional, envió a los Enlaces de Control Interno y Riesgos (ECIR) lo correspondiente a la atención de la acción emitida 25-018-R8-001-40-01, Resultado 8; solicitando a las ocho áreas, la posibilidad de modificar la sintaxis de los riesgos observados, con fundamento en la <i>Etapa 3: Identificación y Evaluación del Riesgo, numeral 3.4 Redacción y sintaxis del riesgo</i> de la "Metodología para la Administración de Riesgos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", aprobada por el Comité de Control Interno Institucional en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2024 y que dichos riesgos forman parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025 o en su caso, tomar en consideración la observación señalada con efectos subsecuentes, de conformidad con las recomendaciones de la Dirección General de Auditoría (DGA) y de la Contraloría. Los correos antes mencionados forman parte del Anexo 2.</p> <p>Las áreas a las que la Contraloría a través de la DGA observó en la redacción y sintaxis de sus riesgos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Infraestructura Física</li> <li>2. Dirección General de Recursos Materiales</li> <li>3. Dirección General de Tecnologías de la Información</li> <li>4. Dirección General de Seguridad</li> <li>5. Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</li> <li>6. Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica</li> <li>7. Dirección General de Comunicación Social</li> <li>8. Dirección General de la Coordinación y Compilación y Sistematización de Tesis</li> </ol> <p>En atención a lo anterior, los ECIR de las ocho áreas arriba señaladas, respondieron mediante correos electrónicos institucionales, manifestando sus correspondientes comentarios o reconsideraciones; mismas que se tomaron íntegramente y se incorporan al archivo en formato Excel que se acompaña y que forma parte de las evidencias de los 8</p>



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

correos de respuesta. Dichos cambios se aplicarán una vez que se reapertura el SIAR. Anexo 2.

En ese sentido, se solicita atentamente a la Contraloría y a la DGA dar por atendida y solventada la presente observación para efectos de la DGPSI.

No omito señalar que los anexos ya se encuentran disponibles en la carpeta compartida siguiente:

[Atención Acciones Auditoría DED-2025-18 - OneDrive](#)

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Maestro Edgar Guerrero Centeno**  
Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y  
Enlace General de Control Interno

C.C.P: **Mtro. Carlos Araiza Rojas.** – Subdirector General de Control Interno Institucional y Secretario técnico del CCII.  
Para su conocimiento.

MvU6oolLgqmG5k3Kcy912eKtWMTtfgM3TPmw1CspNDpQ=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV  
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA I



**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

DGJTV-221-2025

**Asunto:** Respuesta al Informe de auditoría número  
DED/2025/18.

Ciudad de México, a 2 de Junio de 2025.

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor**  
**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**P r e s e n t e**

En atención al Oficio CSCJN/DGA/DED-331-2025, de fecha 23 de abril de la presente anualidad, mediante el cual remite el Informe de Resultados; así como 8 Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales de la práctica de auditoría número DED/2025/18 denominada “Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la operación del Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, que comprendió el período de revisión del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual fue notificada a esta Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación (DGJTV), mediante el oficio de orden de auditoría número CSCJN/DGA/DED-5-2025 de fecha 13 de enero de 2025.

Sobre el particular, se envían las evidencias de las acciones realizadas por esta DGJTV con el propósito de abatir las observaciones determinadas y, que datan de lo siguiente:

<b>Acciones que deberá atender la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación</b>		
<b>No.</b>	<b>Clave de identificación</b>	<b>Acción emitida</b>
1	25-018-R2-O01-40-01	La Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación deberá implementar acciones preventivas que fortalezcan y aseguren que su equipo de trabajo adquiera los conocimientos y habilidades esenciales en control interno, garantizando una operación eficiente en todas sus funciones. Estas acciones deben fortalecer la capacidad del equipo para identificar riesgos, implementar controles efectivos y promover la eficiencia y transparencia en sus actividades, asegurando que su actuar se ajuste a la normativa aplicable.



En respuesta a la acción realizada sobre la primera clave de identificación la DGJTV en el Control Interno, nos encontramos efectuando lo siguiente:

1. Mediante Oficio DGJTV-I-3-2025, de fecha 20 de mayo de la presente anualidad, instruí a las Subdirecciones Generales, Direcciones de Área, Subdirecciones de Área y Jefaturas de Departamento para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, en lo sucesivo, aseguren que su equipo de trabajo adquiera los conocimientos y habilidades esenciales en control interno, de conformidad con lo siguiente:

- Hacer extensivo a todo el personal a su cargo la normatividad aplicable relativa al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), que se encuentra disponible en el Micrositio del intranet y el cual puede ser consultado en la siguiente liga:

[Inicio | Sistema de Control Interno Institucional](#)

- Facilitar a todo el personal, la asistencia a los cursos y talleres que convoca la Dirección General de Planeación y Seguimiento e Innovación (DGPSI), previendo las cargas de trabajo, con la finalidad de que todo el personal de esta DGJTV conozca la estructura del Acuerdo General de administración número XI/2022 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de doce de diciembre de dos mil veintidós, mediante el cual se establecen los lineamientos para implementar el sistema de control interno institucional y se crea el comité de control interno institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA XI/2022) **(Anexo 1) y (Anexo 2, Acuses de recepción)**
2. Mediante oficio número DGJTV-199-2025 de fecha 22 de mayo del presente, se solicitó al Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, llevar a cabo una plática de sensibilización para todo el personal adscrito a esta DGJTV que verse en la implementación y conceptos generales del Sistema de Control Interno Institucional, con el principal objetivo de asegurar que se adquieran los conocimientos teóricos – técnicos establecidos en el marco de control interno; con ello, se busca fortalecer la capacidad del equipo para identificar riesgos, implementar controles efectivos y promover la eficiencia y transparencia en sus actividades. **(Anexo 3).**

A ese respecto, el Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación y Enlace General de Control Interno, mediante oficio OM/DGPSI/68/2025 fechado el 27 de mayo de esta misma anualidad, informó que la Subdirección General de Control Interno realizará la actividad requerida **el miércoles 4 de junio del año en curso en un horario de 10:00 a 12:00 horas** a través de la plataforma Teams. **(Anexo 4).**



- Mediante el oficio DGJTV-220-2025, se remite la lista de los participantes designados por cada área, con el propósito de que la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) emita la convocatoria correspondiente. Cabe señalar que esta Dirección General es un área totalmente operativa, por lo que no se puede garantizar la asistencia del 100% del personal. **(Anexo 5).**

<b>Acciones que deberá atender la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.</b>		
<b>No.</b>	<b>Clave de identificación</b>	<b>Acción emitida</b>
2	<b>25-018-R6-O01-40-01</b>	<i>La Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación, deberá gestionar ante la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, para fortalecer su procedimiento relativo a la recepción de bienes, la incorporación formal de los formatos utilizados para evidenciar y constatar dicha recepción. Asimismo, incluir todos aquellos formatos que se empleen en el control y seguimiento de los bienes que se encuentren bajo su responsabilidad.</i>

En atención a la acción formulada en la segunda clave de Identificación, se informa que actualmente está DGJTV se encuentra en proceso de actualización del Manual de Procedimientos, resaltando que, mediante oficios DGJTV-207-2025 y DGJTV-219-2025, se solicitó formalmente a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI) **la validación, formalización, registro y publicación de los Manuales de Procedimientos institucionales**, donde se puede apreciar la incorporación del formato PO-TV-SP-01 F05 el cual forma parte del proceso identificado con el código PO-TV-SP-01 y que tendrá la trazabilidad requerida. **(Anexo 6).**

<b>Acciones que deberá atender la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.</b>		
<b>No.</b>	<b>Clave de identificación</b>	<b>Acción emitida</b>
3	<b>25-018-R7-O01-40-01</b>	<i>La Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación, instruya a su personal para que todos y cada uno de los formatos normados se encuentren debidamente formalizados a través de la firma de quienes participan. Esta acción permitirá establecer un control formal sobre las solicitudes de servicio técnico y garantizar su adecuado seguimiento.</i>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV  
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA I



En seguimiento a la observación tercera, donde se determina que las solicitudes de servicio técnico, actividad en la que coadyuvan las Subdirecciones Generales de Ingeniería y Producción y Operaciones, se precisa que éstas ya cumplen con todas y cada una de las firmas de quienes participan en la trazabilidad del proceso, conforme al ámbito de sus competencias y atribuciones, situación que se sustenta con algunos documentos muestra que se agregan al presente y que correspondientes a las “Solicitudes de Servicio” de los meses de abril y mayo de la presente anualidad, las cuales constituyen evidencia documental de la implementación de controles internos adecuados y del seguimiento puntual a la observación realizada por esa Contraloría. **(Anexo 7).**

<b>Acciones que deberá atender la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.</b>		
<b>No.</b>	<b>Clave de identificación</b>	<b>Acción emitida</b>
4	25-018-R8-O01-40-02	La Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación deberá proporcionar evidencia de las acciones realizadas para el replanteamiento del riesgo que tiene identificado.

Con relación a esta cuarta observación, se proporciona la evidencia de las acciones realizadas para el replanteamiento del riesgo que se tiene identificado, de conformidad con lo siguiente:

- Mediante correo electrónico, fechado el 22 de mayo de la presente anualidad, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno institucional, propuso modificar la sintaxis de los riesgos abajo señalados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025 o en su caso tomar en consideración la observación señalada con efectos subsecuentes, de conformidad con las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Auditoría (DGA) adscrita a esa Contraloría, de conformidad con lo siguiente:

Dirección General de Justicia TV Canal de Poder Judicial de la Federación			
Área responsable	Riesgo redactado por el área en PTAR 2025	Comentario u Observación de la Contraloría	Comentarios del área en cuanto a la sintaxis actual de su riesgo en el PTAR: ratificación, modificación o subsecuente aplicación para ejercicios posteriores
DG.JTV	Transmisiones televisivas de las sesiones de El Pleno de la SCJN generadas cancelación de las sesiones plenarias o eventos institucionales.	La redacción no se ajusta a la sintaxis establecida en la Metodología autorizada, ya que no se identifica con claridad el adjetivo, adverbio o complemento circunstancial negativo. Con base a lo anterior, se proponen la siguiente redacción del riesgo: "Transmisiones televisivas de las sesiones del Pleno de la SCJN interrumpidas, por cancelación de sesiones plenarias o eventos institucionales".	

- De igual manera mediante correo electrónico, de fecha 23 de mayo de 2025, la Subdirectora General de Producción y Operaciones adscrita a esta



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV  
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA I



DGJTV, quien es responsable del riesgo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Riesgos (PTAR) 2025, otorga su conformidad a la redacción sugerida por esa Secretaría Técnica del Comité de Control Interno Institucional para el programa de este ejercicio fiscal y en su caso de prevalecer el riesgo, para los subsecuentes. **(Anexo 8)**

En tal razón, se solicita respetuosamente dar por atendidas las observaciones determinadas por esa instancia de fiscalización, considerando los argumentos vertidos y el soporte documental proporcionado por las Subdirecciones Generales de Ingeniería y de Producción y Operaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### Atentamente

**Lic. Ernesto Velázquez Briseño**  
**Director General de Justicia TV**  
**Canal del Poder Judicial de la Federación**

- C.c.e.p. **Lic. Julio César Guerrero Martín.** - Director General de Auditoría. - Presente.  
**Maestro José Manuel Martínez Cortés.** - Director de Evaluación al Desempeño. - Presente.  
**C.P. Francisco Solano Trejo.** - Subdirector de Evaluación del Desempeño de Programas I. - Presente.  
**Lic. Arlette Carreño Martínez.** - Subdirectora General de Producción y Operaciones. - Presente.  
**C. Miriam Patricia Aguilar Mendizabal.** - Subdirectora General de Información y Programas Especiales. - Presente.  
**Ing. José Manuel Barajas Marroquín.** - Subdirector General de Ingeniería. - Presente.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Revisó	Mtra. Mireya Méndez Frías	Coordinadora Administrativa I	
Validó	C.P. José Luis González Culebro	Director de Procedimientos Administrativos	
Elaboró	Lic. Jessica Cuevas Martínez	Directora de Área	

*El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.*

República de El Salvador No. 56, Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, C.P 06080, Ciudad de México  
Tel. 55-4113-1000 y 55-1203-3800 Ext. 2901 y 2902

Firmado por: ERNESTO VELAZQUEZ BRISEÑO  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704978996  
Fecha: 02/06/2025 21:58:26.226 -06:00

Rubricado por: JESSICA CUEVAS MARTINEZ  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704966180  
Fecha: 02/06/2025 20:54:58.358 -06:00

Rubricado por: JOSE LUIS GONZALEZ CULEBRO  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704991982  
Fecha: 02/06/2025 20:55:36.357 -06:00

Rubricado por: MIREYA MENDEZ FRIAS  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704953499  
Fecha: 02/06/2025 20:57:03.110 -06:00